

ANEXO PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

Grado en Psicología			
Asignatura: Riesgo, protección e intervención en el desarrollo			
Curso 2021/2022		Cuatrimestre 1º	
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
No requieren adaptación			

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Clases expositivas, participación en debates y coloquios	Presencial; en caso necesario, sustituidas por actividades vía telemática	Clases presenciales. En caso necesario se realizarán las clases de manera online a través de una plataforma interactiva, o bien se aportarán presentaciones y documentos de estudio a través de la plataforma de enseñanza virtual, o se indicarán capítulos de manuales accesibles a través de la BUH. Los coloquios serán vía telemática cuando no sea posible hacerlos presencialmente.
Clases prácticas	Presencial; en caso necesario, sustituidas por online	Se realizarán actividades prácticas presencialmente. En caso necesario se realizarán las actividades a través de una plataforma interactiva.
Elaboración de informes y otras prácticas	No presencial	La actividad se realizará individualmente o en pequeño grupo en espacios de la universidad previstos o, alternativamente, en los propios domicilios.

Adaptación de sistemas de evaluación
<p><b>Criterios de evaluación y calificación:</b></p> <p>En cuanto a la <b>evaluación de la parte teórica de la asignatura</b>, si en febrero de 2022 es factible un examen presencial colectivo, el 60% de la calificación de la asignatura procederá de la evaluación de dicho examen, cuyas características y criterios de evaluación han sido expuestos más arriba. Dicho examen será escrito siempre que resulte es viable. En caso de no resultar viable distribuir al alumnado en varias aulas para realizar el examen escrito, este será sustituido por un examen oral (presencial a ser posible) de aproximadamente 10-15 minutos por alumno. Dicho examen incluirá tres preguntas, que podrán ir variando de un alumno a otro. Al igual que el examen escrito, el examen oral, en su caso, pesará un 60% de la calificación de la asignatura. Si finalmente no es viable el examen presencial (escrito u oral), será sustituido por un examen online individual oral, con la misma duración y el mismo planteamiento que el indicado para el examen oral presencial.</p> <p>En cuanto a la evaluación de la parte práctica de la asignatura, la única diferencia con el sistema de docencia totalmente presencial está en que, en conjunto, estas prácticas pasan a pesar 4 puntos en la calificación final de la asignatura, en lugar de 3 puntos (absorben el</p>

punto que inicialmente estaba previsto por la presencialidad del alumnado en las clases teóricas). Sigue siendo necesario aprobar la parte práctica de la asignatura, es decir, obtener al menos 2 puntos en las prácticas, para aprobar la asignatura. También sigue siendo necesario aprobar la parte teórica (es decir, obtener al menos 3 puntos en el examen) para aprobar la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN si puede haber examen presencial	PORCENTAJE (%)
Informes de prácticas	40
Examen presencial (escrito u oral)	60

SISTEMA DE EVALUACIÓN si no puede haber examen presencial	PORCENTAJE (%)
Evaluación de informes de prácticas	40
Examen oral online de la parte teórica	60

#### **Modalidad de evaluación única final.**

En el caso de acogerse a la **evaluación única final**, tras haberlo solicitado en plazo y forma, el alumno tendrá un sistema de evaluación similar al descrito en lo que se refiere a la parte teórica de la asignatura. En cuanto a la parte práctica, consistirá en el diseño de un programa de fomento de la actividad física en un contexto específico, previa aprobación de la propuesta por parte del profesor. Los contenidos mínimos que deberán estar contemplados en el proyecto serán: título, introducción, análisis del contexto de la intervención, objetivos, plan de trabajo, cronograma, equipo previsto, sistema de coordinación y sistema de evaluación. Esta actividad, que incluye una defensa oral del proyecto, tendrá una puntuación máxima de 4 puntos

**ESCENARIO B**

**Adaptación del temario a la Docencia On-line**

No requieren adaptación

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Clases expositivas, participación en debates y coloquios	Actividades por vía telemática	Se realizarán las clases de manera online a través de una plataforma interactiva, o bien se aportarán presentaciones y documentos de estudio a través de la plataforma de enseñanza virtual, o se indicarán capítulos de manuales accesibles a través de la BUH. Los coloquios serán vía telemática.
Clases prácticas	On line	Se realizarán las actividades a través de una plataforma interactiva.
Elaboración de informes y otras prácticas	No presencial.	La actividad se realizará individualmente desde los domicilios particulares.

**Adaptación de sistemas de evaluación**

**Criterios de evaluación y calificación:**

En cuanto a la **evaluación de la parte teórica de la asignatura**, si en febrero de 2022 es factible un examen presencial colectivo, el 60% de la calificación de la asignatura procederá de la evaluación de dicho examen, cuyas características y criterios de evaluación han sido expuestos más arriba. Dicho examen será escrito siempre que resulte es viable. En caso de no resultar viable distribuir al alumnado en varias aulas para realizar el examen escrito, este será sustituido por un examen oral (presencial a ser posible) de aproximadamente 10-15 minutos por alumno. Dicho examen incluirá tres preguntas, que irán variando de un alumno a otro. Al igual que el examen escrito, el examen oral, en su caso, pesará un 60% de la calificación de la asignatura.

Si finalmente no es viable el examen presencial (escrito u oral), será sustituido por un examen online individual oral, con la misma duración y el mismo planteamiento que el indicado para el examen oral presencial.

En cuanto a la **evaluación de la parte práctica de la asignatura**, la única diferencia con el sistema de docencia totalmente presencial está en que, en conjunto, estas prácticas pasan a pesar 4 puntos en la calificación final de la asignatura, en lugar de 3 puntos (absorben el punto que inicialmente estaba previsto por la presencialidad del alumnado en las clases teóricas). Sigue siendo necesario aprobar la parte práctica de la asignatura, es decir, obtener al menos 2 puntos en las prácticas, para aprobar la asignatura. También sigue siendo necesario aprobar la parte teórica (es decir, obtener al menos 3 puntos en el examen) para aprobar la asignatura.

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN si puede haber examen presencial</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Informes de prácticas	40
Examen presencial (escrito u oral)	60

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN si no puede haber examen presencial</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Evaluación de informes de prácticas	40
Examen oral online de la parte teórica	60

**Modalidad de evaluación única final.**

En el caso de acogerse a la **evaluación única final**, tras haberlo solicitado en plazo y forma, el alumno tendrá un sistema de evaluación similar al descrito en lo que se refiere a la parte teórica de la asignatura. En cuanto a la parte práctica, consistirá en el diseño de un programa de fomento de la actividad física en un contexto específico, previa aprobación de la propuesta por parte del profesor. Los contenidos mínimos que deberán estar contemplados en el proyecto serán: título, introducción, análisis del contexto de la intervención, objetivos, plan de trabajo, cronograma, equipo previsto, sistema de coordinación y sistema de evaluación. Esta actividad, que incluye una defensa oral del proyecto, tendrá una puntuación máxima de 4 puntos



Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
*Grado en Programas para el fomento de la práctica de la actividad física*  
Guía didáctica de la asignatura

Facultad de Educación,  
Psicología  
y Ciencias del Deporte  
uhu.es

---